Las reducciones toledanas más allá del éxito o fracaso: análisis de la producción historiográfica sobre el proceso reduccional andino. Desde la década del ’70 a la actualidad.

Andrés Posternak

(Universidad de Buenos Aires)

**Resumen:**Los siglos XVI y XVII fueron testigos en el virreinato del Perú de profundos cambios en el sistema de dominación que transformaron las formas de organización socio-política, demográfica y territorial de sus poblaciones indígenas. En particular, la introducción de un nuevo sistema de asentamiento -o congregación forzada a pueblos de reducción- entre 1573-1575 impactó de modo desigual en las sociedades andinas a nivel regional y local. La presente ponencia se inserta en un campo historiográfico que focaliza en el análisis del proceso reduccional a pueblos de indios durante el gobierno del virrey don Francisco de Toledo, sus antecedentes y el desarrollo posterior del proyecto en el virreinato del Perú, en general, y, en particular, en las áreas centrales del distrito de Charcas. Si bien la problemática ha recibido un renovado interés historiográfico en la última década, el estudio de las reducciones toledanas presenta una atención dispar en la historiografía andina temprano-colonial. A partir de la década de 1970 se destacan los estudios pioneros de Duviols y el de Málaga Medina, que son los que sientan las bases de una corriente de pensamiento que sostuvo el fracaso del proyecto toledano con la política de asentamientos forzosos. En las dos décadas posteriores, la historiografía debatió sobre el éxito o fracaso de las reducciones en el mundo andino. Posteriormente, con el comienzo del nuevo siglo, se destaca una renovación a la hora de estudiar las reducciones, donde se destacan análisis que incluyen a los indígenas como actores políticos clave para concretar el proyecto reduccional, así como también los cambios que trajeron las reducciones al interior de la sociedad local, entre otras miradas. La presente ponencia intentará analizar esos tres momentos historiográficos y, también, analizar el estudio de las reducciones en una región específica: el territorio de la Audiencia de Charcas.

**Palabras clave:** Reducciones, reformas toledanas, América colonial, historiografía, Charcas

El proyecto colonial de movilizar a la población local de sus sitios ancestrales de residencia a nuevos asentamientos -elegidos por las mismas autoridades- generó un profundo impacto al interior de la sociedad andina. Modificó las estructuras política, económica, social y cultural de la misma. Este proyecto –si bien tenía antecedentes previos– fue llevado a cabo por el virrey Francisco de Toledo a inicios de la década de 1570. Toledo, junto a la idea de reducir a la población local, emprendió otros proyectos para consolidar el dominio colonial en el virreinato del Perú: modificación de la tributación indígena y el sistema de trabajo minero, entre otros (Bakewell, 1989 [1984]; Assadourian, 1982). Sobre estos proyectos disponemos de un volumen mayor de producciones escritas donde analizan con múltiples perspectivas el impacto que generó en el virreinato. En cambio, la historiografía de las reducciones resulta más acotada.

En el presente trabajo abordaremos cómo se desenvolvió el estudio de las reducciones en la historiografía colonial andina. Hemos mencionado que, a comparación de otras temáticas del mismo período, ésta recibió menor atención y se ve reflejado en la cantidad de producciones que disponemos. Se destacan tres momentos en la producción historiográfica sobre las reducciones: el primer momento estuvo signado por los trabajos pioneros de la década de 1970, el segundo momento surge entre las décadas de 1980 y 1990 y lo marcó el intenso debate que suscitó la pregunta sobre si las reducciones triunfaron o fracasaron en el mundo andino. Y, finalmente, el tercer momento nos brinda en la actualidad una regeneración a dicha pregunta, con el objetivo de estudiar y entender el proceso reduccional como un continuo que intenta analizar las particularidades que trajo en las distintas regiones del mundo andino, centrándose en la sociedad local y cómo reaccionó frente a este nuevo proyecto. Asimismo, realizaremos un análisis específico sobre la producción historiográfica de las reducciones en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, que permite observar cómo fueron modificándose los análisis de caso con los respectivos cambios de paradigmas al interior de la historiografía.

**Primer momento, los trabajos pioneros de la década de 1970: Duviols y Málaga Medina.**

El primer registro de un análisis pormenorizado sobre las reducciones en el mundo andino data de 1971 y lo realizó el historiador Pierre Duviols. En el mencionado trabajo el autor no trabaja directamente sobre las reducciones, pero sí incluye esta temática en un estudio sobre la ruptura de las religiones andinas con el avance de la conquista. La mirada del autor se centra en afirmar que la conquista española generó una profunda desestructuración en las religiones andinas, en sintonía con la teoría sobre los vencidos que estaba trabajando en esta misma época Nathan Wachtel (1976 [1971]). El análisis que realiza sobre las reducciones lo utiliza para reforzar la idea de que éstas actuaron como una fuerza centrífuga en el intento de eliminar las religiones e idolatrías que persistían en el mundo andino hacia fines del siglo XVI.

El autor también incluye como elementos clave para comprender la creación de los pueblos de reducción en el Perú la necesidad de lograr una mayor recaudación tributaria y el correcto control sobre las rotaciones rotativas de trabajo –llamada *mita*– que previamente muchos indios no cumplían según lo establecido. También incluye el factor demográfico, ya que la implementación de las reducciones lograría detener el descenso de población en el mundo andino (Duviols, 1977 [1971], 311).

Duviols resalta que el proyecto reduccional de Toledo finalmente se apoyó en las directivas redactadas por Matienzo años atrás. El autor observa que el virrey Toledo tenía como uno de los objetivos fundamentales extirpar las idolatrías a partir de las reducciones. Destaca que este virrey se guió por lo que señalaban los clérigos de la región, que establecían que uno de los factores claves para que se reproduzcan las idolatrías en el Perú era la vinculación con los lugares sagrados. Por eso, forzarlos a cambiar de residencia iba a disminuir la presencia de prácticas idolátricas (Duviols, 1977 [1971], 317-320).

Finalmente, el autor dedica las últimas líneas de su análisis de las reducciones para remarcar que éstas fracasaron en el mundo andino. La principal causa que observa Duviols para sostener esa teoría es el abandono de los pueblos por parte de la sociedad local, que se recluía en las quebradas para practicar sus cultos ancestrales. Por ende, el autor observa un doble fracaso, ya que en primer lugar los indios no permanecen en las reducciones, y tampoco profesan la fe católica, sino que continúan ejerciendo sus creencias locales (Duviols, 1977 [1971], 322-329).

En la misma década surgen los trabajos de Alejandro Málaga Medina, historiador de origen peruano, que dedicó sus estudios a analizar de forma pormenorizada las reducciones toledanas. A lo largo de la década se destacan numerosos trabajos (1972, 1974a, 1974b, 1975, 1979), con amplios aportes a la historiografía sobre las reducciones.

En primer lugar, el autor destaca que el objetivo fundamental de las reducciones obedecía a fines políticos y económicos, dejando en segundo plano el aspecto religioso, como había señalado Duviols (Málaga Medina, 1974b, 44). Luego realiza un análisis histórico sobre los momentos que tuvo la conquista española en el Perú en el siglo XVI. Málaga Medina destaca tres: el inicial, que comprende los primeros años de la conquista entre 1532 y 1548, el segundo momento que lo llama de recaptura del poder colonial a partir de 1548 hasta 1564 y, por último, el tercer momento que lo denomina de Reestructuración y Transformación del virreinato.

Este tercer momento es el que va a analizar en detalle el historiador peruano, ya que es cuando comienza a tomar forma el proyecto reduccional. Destaca inicialmente la obra del virrey Lope García de Castro, que fue el predecesor del virrey Francisco de Toledo. Dicho virrey intentó ejecutar instrucciones precisas de la Corona sobre cómo llevar a cabo el cambio de residencia de la población indígena. Asimismo, también rescata el caso experimental de la reducción de Santiago o El Cercado, en la ciudad de Lima. Esta reducción se convirtió en el futuro modelo a seguir con la visita general realizada a partir de la década de 1570. Los objetivos de la visita general para Málaga Medina son dos: la reducción de indios a nuevos pueblos y la configuración nuevas tasas tributarias (Málaga Medina, 1974b, 49-51).

Sobre la clasificación de las tierras que circundaban a los nuevos pueblos, Málaga Medina destaca una continuidad de prácticas incaicas en el reparto de tierras que realiza el virrey Toledo (Málaga Medina, 1974b, 54-55). Sobre la organización interna de las reducciones, el autor ve como novedad la elección de las autoridades de cada pueblo de reducción, que conformaban el cabildo de indios. También distingue el nuevo rol que van a cumplir los caciques principales, que se incorporan como agentes recaudadores de los tributos indígenas, para luego ser depositados en la Caja de Comunidad. Mediante esta línea argumentativa, Málaga Medina posiciona a la faceta económica como predominante en los objetivos reduccionales de Toledo, a diferencia de las ideas de Duviols que ponderaba el objetivo religioso del proyecto (Málaga Medina, 1974b, 58-62). En cuanto a la naturaleza de las reducciones, Málaga Medina las clasifica en dos: rurales y urbanas.

El balance final que realiza el autor sobre el proyecto toledano se sustenta sobre los objetivos económicos y políticos, que se encontraban por encima de los religiosos para dicho virrey. Asimismo, abona la teoría de que las reducciones en el mundo andino fracasaron, ya que luego de pocos años de su establecimiento las autoridades denuncian huidas por parte de los indígenas. Asimismo, añade que la lógica mercantil colonial también actuó como polo diseminador de la población: el servicio de mitas en las minas de azogue y plata, en las plazas de los españoles, en los tambos y caminos, en la guarda de ganados, en los obrajes y por asentarse en las ciudades españolas para aprender oficios son algunos de los ejemplos que enumera Málaga Medina para comprender las razones del abandono de los pueblos de reducción por parte de la sociedad local (Málaga Medina, 1974b, 68-69).

Junto a los aportes de Duviols y Málaga Medina, en esta década también se encuentra la mirada de John Murra sobre la campaña reduccional. El etnohistoriador añade un factor adicional a los que ya han analizado autores como Duviols o Málaga Medina, que destacaban los factores religiosos, políticos y económicos de la empresa toledana. Murra, sumado a estos elementos, observa que existe también el deseo tanto de los encomenderos como de las autoridades coloniales por reducir o directamente eliminar el sistema de archipiélagos verticales que existía desde tiempos remotos en el mundo andino, que brindaba cierta autosuficiencia económica y política a la sociedad local (Murra, 1975, 75).

Es menester remarcar que los primeros investigadores que analizaron en detalle la política de reasentamientos en el espacio peruano del siglo XVI abonaron la idea de fracaso de la misma. Podemos establecer que la mirada clásica sobre el proyecto reduccional se asienta sobre dicha noción. Esto será motivo de futuros debates al interior de la historiografía andina colonial.

**Debate historiográfico sobre las reducciones: ¿fracasaron o tuvieron éxito en el mundo andino colonial?**

En la década posterior a los trabajos realizados por Duviols y Málaga Medina, la historiografía continuó analizando el proyecto reduccional a partir de la idea del magro éxito que tuvo. Gade y Escobar (1982) ampliaron la mirada para comprender el porqué del fracaso del proyecto reduccional toledano. En primer lugar, los autores señalan que la imposición de un modelo alternativo de asentamiento era una novedad para la sociedad local. También destacan que las normas para habitar las reducciones trazadas por las autoridades españolas eran estrictas, por lo que dificultaban un correcto desarrollo interno de las mismas. Transcurridos apenas cinco años de las ordenanzas del virrey Toledo, Gade y Escobar señalan que las reducciones comienzan a ser despobladas por parte de la sociedad local. Por último, si bien los autores reconocen que los pueblos de reducción perduran hasta la actualidad, señalan que éstos sólo cumplen con una función decorativa para la vida cotidiana en el mundo andino (Gade y Escobar, 1982, 441-448).

En consonancia con los planteos de Gade y Escobar, otros autores continuaron con la hipótesis que ya fuera acuñada una década atrás. Entre esos autores se destacan los estudios de Karen Spalding (1984), Ann Wightman (1990), Thierry Saignes (1991) y Alexandre Coello de la Rosa (2000). Años más tarde, Platt et al (2006) siguen afirmando que las reducciones en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas fueron un fracaso para las autoridades coloniales.

Resulta pertinente remarcar que los autores mencionados sustentan su teoría a partir de la lectura pormenorizada de fuentes coloniales que hacen énfasis en la ausencia de población en los pueblos de indios. Este concepto va a ser discutido y analizado por otro sector de la historiografía, que observa una continuidad y perdurabilidad de las reducciones a lo largo del tiempo en el mundo andino, ya sea de forma física – pueblos de reducción que aún se conservan en la actualidad – sino también en el imaginario colectivo de la sociedad local.

Hacia fines del siglo pasado, investigadores especializados en el mundo andino colonial comienzan a cuestionar la idea de fracaso de las reducciones en la región, haciendo énfasis en un estudio pormenorizado de las mismas y destacando ciertas continuidades en el tiempo. Thomas Abercrombie (1998) observa que uno de los principales objetivos de las autoridades coloniales con el reasentamiento de los indígenas era modificar la memoria social que traían consigo de antaño. Para lograrlo, las reducciones -con todos los cambios en la forma de habitar el espacio y en las costumbres de convivencia de tipo hispánico- se insertan como un elemento primordial para modificar la memoria social. El autor observa cómo fue transformándose dicha memoria social de los indígenas, y es por eso que define como exitosa la campaña de reasentamiento de la población (Abercrombie, 2006, 234). Asimismo, añade que los agentes de la transformación colonial, mediante la herramienta de dominación que eran las Visitas Generales, se encargaban de ejercer la nueva memoria social que replicaría la sociedad local en los siguientes siglos (Abercrombie, 2006, 237). Abercrombie utiliza el enfoque etnohistórico para comprender por qué luego de un período prolongado de tiempo la memoria social andina se había readaptado, sumando ciertas pautas y costumbres hispánicas. El modelo reduccional toledano es el vehículo que le permite rastrear las respuestas a esa pregunta inicial.

Otro aporte significativo al debate historiográfico sobre el fracaso o éxito de las reducciones lo realiza Elizabeth Penry (1996, 2017)[[1]](#footnote-2), donde observa que la política reduccional debe ser entendida como un proceso que implica un cambio no sólo habitacional, sino también ideológico. En este camino se halla el concepto de *policía* implantado por las autoridades coloniales. Esta idea de vivir en *policía* asociada a los pueblos de reducción, generó un impacto duradero en la sociedad local. Penry destaca que los indígenas valoraron los derechos jurídicos que les otorgaba residir en los pueblos de reducción – a los que denomina privilegios – y es por eso que remarca que las huidas no eran permanentes, sino que retornaban para no perder dichos privilegios (Penry, 2019, 74). En los sesenta años siguientes a la fundación de los pueblos de reducción, la autora observa que el número de reducciones fundada por los propios indígenas aumenta considerablemente, a pesar de la huida de los asentamientos iniciales que habían elegido las autoridades coloniales y los jefes étnicos. La explicación que encuentra Penry para este fenómeno es que los indígenas precisaban retornar a los antiguos asentamientos previos, que ya conocían el funcionamiento y rendimiento de la tierra para poder cumplir con las exigencias tributarias, pero también necesitaban la protección jurídica que otorgaba la fundación de un pueblo de reducción. Por eso en este período afloran una gran cantidad de pueblos anexos, donde se combina la necesidad española de lograr cristianizar a la población mediante una buena *policía* con las demandas de la sociedad local por lograr la autosuficiencia (Penry, 2019, 80-81). Esto lo demuestra con los casos de los pueblos de Santa Bárbara de Culta y Santiago de Tolapampa.

En esta línea de pensamiento se halla el trabajo de Alan Durston (1999) que, si bien confirma que los indígenas abandonaban las reducciones y utilizaban los espacios extrarreduccionales, el autor da otro enfoque al que brindó la historiografía sobre el fracaso de las mismas. Durston observa que la utilización del espacio extrarreduccional por parte de la sociedad local obedece a la readaptación que tuvo la religión cristiana en el espacio andino: eran sitios de culto, alejados de la traza urbana (Durston, 1999, 91).Asimismo, al igual que Penry, el autor sostiene que la evasión indígena no fue la única estrategia de resistencia frente a la imposición de una nueva forma de asentamiento, también los indígenas se encargan de resignificar las reducciones, siguiendo patrones locales de utilización del espacio. Una característica que tendrán algunos pueblos de reducción es la presencia de dos plazas y no una central, siguiendo el dualismo andino. Otra resignificación es la presencia de tres templos: una iglesia principal –que actúa como *taypi*– y dos iglesias menores en el territorio de cada una de las parcialidades. Durston señala que estos ejemplos deben ser entendidos como intentos de resistencia a la dominación hispánica del espacio.

En la misma línea de pensamiento que Durston, el estudio de Tom Cummins (2002) sostiene que el proyecto reduccional no debe ser entendido solamente con la mirada demográfica al interior de cada pueblo, sino que la traza urbana generó cambios al interior de la sociedad local. El autor analiza los cambios que introdujo el diseño en forma de cuadrícula y el posterior impacto en la vida cotidiana nativa. Cummins destaca que el nuevo diseño urbano moldeó la vida pública y religiosa de la sociedad local.

Más allá del debate generado por la historiografía sobre el fracaso o éxito de las reducciones, resulta pertinente remarcar que los autores mencionados realizaron aportes significativos al estudio del proceso reduccional, como por ejemplo el análisis de los proyectos reduccionales anteriores al toledano, el estudio pormenorizado de pueblos de reducción específicos durante un período determinado, los cambios generados en la concepción del espacio que traía consigo la sociedad local, así como también en la cultura jurídica, entre otros. Estos elementos serán profundizados por la historiografía en las siguientes décadas, sorteando el debate inicial y deteniéndose en otros aspectos.

**Regeneración de ideas a partir del nuevo siglo: nuevos aportes al estudio de las reducciones**

Las décadas posteriores –con cambio de siglo incluido– trajeron una nueva corriente de pensamiento a la hora de abordar el análisis de las reducciones andinas. Tras el debate historiográfico ya mencionado, florecieron nuevas miradas sobre la temática. Para ello, fue necesario el apoyo en distintas disciplinas que amplíen los conocimientos sobre el tema, como fue el caso de la arqueología. Asimismo, comienzan a analizarse fuentes o actores políticos que permiten una mirada más acabada sobre el período. En dicha línea de análisis se hallan los trabajos de Jeremy Mumford (2012), Marina Zuloaga Rada (2012), Steven Werncke (2013) y Peter VanValkenburgh (2017). El cambio de paradigma estaba centrado en resaltar que el proceso reduccional no se trató de un proyecto unidireccional, sino que contó con la participación e intervención indígena. Tradicionalmente se vio a la concentración forzada de los indígenas en los nuevos pueblos como una imposición hegemónica española y, si bien fue pensada por los españoles, también intervino la sociedad local en dicho proceso. Estas nuevas miradas quedan reflejadas en el libro que compilaron AkiraSaito y Claudia Rosas Lauro (2017). Procederemos a analizar los aportes de los distintos autores.

Jeremy Ravi Mumford (2012) plantea que el proyecto reduccional fue concebido para transformar a la sociedad local, pero no por completo: si bien introdujeron cambios como por ejemplo la creación de calles y viviendas individuales, mantuvieron instituciones locales, puesto que sin esas herramientas las autoridades locales no podían generar poder y, si no lo pueden realizar, no estaban capacitados para pagar el tributo. El aporte significativo de Mumford es la relectura que realiza de las fuentes coloniales, en particular de las visitas de los oficiales, donde analiza cualitativamente la mirada que tenían sobre la sociedad local, para poder rastrear el discurso oficial sobre el proyecto reduccional.

Los análisis de casos específicos, como el de Marina Zuloaga Rada (2012) para el repartimiento de Huaylas, también sirvieron como disparadores de este cambio en el estudio de las reducciones andinas. En primer lugar, la autora destaca que las reducciones se proyectan sobre una base organizativa preincaica: las *guarangas*. Esto representa una continuidad de prácticas organizacionales a las que la sociedad local ya estaba acostumbrada, rompiendo con la mirada tradicional que sostenía que el proyecto toledano buscaba quebrar el orden andino para imponer el europeo. Finalmente, la autora señala que, por la forma en que fueron concebidas las reducciones –centralizado en la figura de las autoridades coloniales que no conocían a la población de cada pueblo– el proyecto estaba destinado al fracaso. Fue la intervención de los actores locales –curas y caciques– los que garantizaron el éxito de las mismas. Por ende, la autora observa a las reducciones como un intento de la sociedad local para readaptarse a los cambios y reforzar su autonomía e identidad en el contexto colonial.

Con una mirada interdisciplinar, enfocándose en un estudio arqueológico y del espacio andino, Steven Werncke (2013) contribuyó a reforzar las ideas de los autores previamente analizados. El autor enfatiza que el emplazamiento de los pueblos de reducción se realizó por medio de negociaciones entre los jefes étnicos y las autoridades coloniales. Esta práctica para el autor viene de larga duración, ya que rastrea mediante restos arqueológicos que durante el incanato sucedía una lógica similar. Por eso, Werncke destaca –a diferencia de la historiografía tradicional– que el rediseño del paisaje por parte de los españoles no fue novedoso para la sociedad local (Werncke, 2013, 135-137).

Unos años más tarde, se publica una obra que compila los últimos avances en el estudio de las reducciones, incluidos los tres autores previamente analizados. Este trabajo fue realizado por AkiraSaito y Claudia Rosas Lauro (2017). Allí plantean que el proyecto reduccional toledano se basó en dos ideas: explotación y protección de la sociedad indígena. Sobre la explotación resaltan la idea de las autoridades coloniales por recaudar tributos y por reclutar mano de obra forzada para las minas de Potosí, pero también remarcan la idea de protección que traía consigo el proyecto reduccional, creando instituciones que los defendieran de los abusos de los corregidores, curas y caciques.

En la obra que compilaron Saito y Rosas Lauro se halla el aporte de Peter VanValkenburgh (2017) que, al igual que Werncke, utiliza un enfoque arqueológico sobre el proceso reduccional. En él sostiene que el estudio de los reasentamientos en los valles de Zaña y Chamán en el Perú arrojaría conclusiones contradictorias, ya que por un lado las reducciones fueron abandonadas hacia mediados del siglo XVII, pero el discurso reduccional fue replicado no sólo en el emplazamiento de nuevas urbanizaciones, sino también en el imaginario indígena (VanValkenburgh, 2017, 223-224). Posteriormente, VanValkenburgh rastrea que la refundación de nuevos pueblos hacia fines del siglo XVII –luego del abandono de las primeras reducciones– siguió principios europeos, al igual que el discurso de los principales jefes étnicos de la región, que ponderaban las normas de organización del espacio hispánicas. Esta conducta el autor la encuentra presente en el imaginario indígena hasta entrado el siglo XVIII (VanValkenburgh, 2017, 246).

Los últimos avances de la historiografía demuestran que el debate sobre el éxito o fracaso de las reducciones puede ser válido para cualquiera de las dos posturas, pero un análisis minucioso del proceso reduccional arroja nuevos resultados que brindan una mirada más acabada sobre dicha temática. Para lograrlo, en los últimos años comienzan a analizarse diversas fuentes como expedientes judiciales, además de las actas de fundación de los pueblos y las ordenanzas del virrey Toledo. También la información que brindan los estudios arqueológicos resulta de gran importancia para contrastar con las fuentes escritas sobre los procesos de fundación de los pueblos. En el último apartado, veremos cómo se desarrolló el proceso de investigación de los pueblos de reducción para la región de la Audiencia de Charcas.

**Estudio de las reducciones en la Audiencia de Charcas: de Murra a la actualidad**

El territorio que comprendió la Audiencia de Charcas fue objeto de numerosos estudios. Ya hemos mencionado el trabajo pionero de Murra (1975) donde destaca que el objetivo de las autoridades coloniales era destruir el esquema de archipiélagos verticales mediante el reasentamiento forzoso de la población. En sintonía con lo analizado con anterioridad, en este período hay una magra producción de trabajos que estudien el proceso reduccional al interior de la Audiencia de Charcas. Sin embargo, podemos hallar los aportes de John Hyslop (1979) y Waldemar Espinoza Soriano (1981). Si bien ninguno de los autores realiza un estudio pormenorizado sobre la política de reasentamiento indígena, incluyen las reducciones a la hora de entender cómo dicho proceso modificó a las etnias Lupaca (Hyslop) y Quillaca-Asanaque (Espinoza Soriano), desde un punto de vista arqueológico y etnohistórico, respectivamente.

En su trabajo sobre el área Lupaca, John Hyslop rastrea -a partir de las fuentes arqueológicas- que la política de asentamiento en dicha zona había tenido la influencia incaica en el siglo previo a la conquista española (Hyslop, 1979, 75-77). El estudio de Waldemar Espinoza Soriano tiene como objeto rastrear los rasgos distintivos de la civilización Quillaca-Asanaque, pero a diferencia de Hyslop, utiliza un enfoque etnohistórico. En su descripción pormenorizada incluye un apartado sobre cómo fue el proceso reduccional para dicha etnia durante la época de Toledo.

Hacia la década de 1990, los estudios sobre las reducciones en la Audiencia de Charcas continúan la línea historiográfica que se abrió sobre el debate en torno al éxito o fracaso de las mismas. En ese sentido, Laura Escobari de Querejazu (1993) aborda el debate del fracaso de las reducciones desde el punto de vista de la residencia de los indígenas al interior de las mismas. Allí analiza el caso de las reducciones urbanas que se crearon en torno a las ciudades de La Paz y Potosí.

A la hora de analizar el impacto de las reducciones para la confederación Qaraqara-Charca, Platt et al (2006)[[2]](#footnote-3) analizan cómo se desarrolló la fundación de los nuevos pueblos en dicha región. Allí coinciden en la idea del fracaso de las mismas por el abandono que éstas recibieron inmediatamente por parte de la sociedad local (Platt et al, 2006, 522). Sin embargo, en su estudio pormenorizado, también realizan aportes a la hora de comprender cómo se desenvolvió el reasentamiento forzado al interior de dicha confederación, remarcando su heterogeneidad. Por ejemplo, destacan que en algunos asentamientos la sociedad local ya tenía experiencia de haber residido previamente, mientras que para la región de Chaqui no hay registros de residencia prehispánica, forjando un proceso de reasentamiento diferente (Platt et al, 2006, 516-517). Otro aporte es la relectura que realizan de los documentos de las autoridades coloniales, que les permite rastrear cuál era el imaginario de Toledo a la hora de efectuar las reducciones en dicho territorio, que solicita imperiosamente la necesidad de reducir el gran número de pueblos de indios a uno solo en muchos casos (Platt et al, 2006, 519). Esto nos demuestra que, si bien no se alejan del debate predominante por la historiografía en dicha época, los autores introducen ideas y conceptos que van a ser tratados por los investigadores en los años siguientes.

Con el advenimiento de una nueva década – y un nuevo siglo – la historiografía andina fue desarrollando nuevas preguntas sobre el proceso reduccional, de la misma manera que lo estaban realizando los investigadores que analizaban otras regiones. Fruto de estos nuevos interrogantes es el trabajo de Carolina Jurado (2004), que busca analizar el impacto que tuvieron las reducciones al interior de la sociedad local y cómo esto modificó las relaciones existentes entre las autoridades étnicas y el común, así como también cómo transformó las identidades, solidaridades y supremacías colectivas. La autora observa que las autoridades locales intervinieron en el proceso de reasentamientos, a diferencia de la mirada tradicional de la historiografía que creía que fue un proyecto unidireccional. Se destaca cierta injerencia local a la hora de decidir los sitios donde iban a emplazarse los nuevos pueblos. La autora sostiene que el proceso reduccional generó cambios en torno a la definición de territorialidad andina, no sólo por la nueva forma de habitar el espacio, sino porque también modificó las estructuras de poder(Jurado, 2004, 132-133).

En sintonía con lo planteado por Jurado, del Río (2005) rastrea los cambios que produjo la política toledana de reasentamiento forzoso de la población al interior de los Sora, civilización que tenía parte de su población repartida entre el altiplano y los valles. El objeto de estudio de la autora está centrado en analizar cómo se reorganizaron las estructuras políticas al interior de dicha etnia, así como también cómo las reducciones modificaron el concepto de etnicidad al interior de los Sora, rompiendo los vínculos tradicionales que existían entre el valle y el altiplano (del Río, 2005, 101). Esto para del Río obedece a la imposición colonial de múltiples jurisdicciones (corregimientos, doctrinas, repartimientos, capitanías de mita) que afectó notoriamente al entramado local y debilitó el poder de los líderes tradicionales, así como también los lazos étnicos al interior de los Sora (del Río, 2005, 113-114). Para la autora el impacto más importante de la política toledana está en el cambio de la concepción de la territorialidad étnica: las autoridades coloniales autorizaron el reclamo judicial por acceso a tierras ancestrales. Esto dio paso a un sinfín de pleitos contra peninsulares y también contra otras etnias, para lograr mayores zonas de producción con fines de cumplir con las obligaciones tributarias, al igual que las étnicas de subsistencia y –también– con las ambiciones personales que podía tener el curaca (del Río, 2005, 133-137).

En la década posterior Paula Zagalsky (2013) realiza un análisis histórico sobre la civilización visisa –sur de la confederación Qaraqara– donde destaca los cambios en la concepción de territorio que experimentó dicho grupo étnico. Para la autora, el proceso reduccional marca un quiebre en las relaciones sociales al interior de la civilización, así como también con las autoridades coloniales. Zagalsky sostiene que para el emplazamiento de los pueblos de reducción en la región sur de la federación Qaraqara fue necesaria la negociación con los caciques locales. Si bien no hay evidencia de que hayan tenido ocupación previa, la autora sostiene que la fundación de pueblos de reducción en lugares nuevos obedece más bien a la cercanía que tenía el virrey Toledo desde La Plata, para lograr cumplir con la ordenanza que sostenía que los pueblos debían crearse en zonas despobladas (Zagalsky, 2013, 196). Además, observa que los visisa buscaron fundar un nuevo pueblo de reducción como estrategia de resistencia frente al avance colonial de las tierras que poseían en los valles. De esta manera, se garantizaban el acceso a los valles cercanos de Caiza, para poder mantener de cierta manera la autosuficiencia económica (Zagalsky, 2013, 205-207). Con esto demuestra que la territorialidad visisa fue modificándose con el desarrollo histórico, sin seguir una linealidad.

En la misma línea de pensamiento que Zagalsky, VincentNicolas (2015) realiza un estudio etnográfico con influencia de la microhistoria sobre Tinguipaya, pueblo de reducción creado a partir de las ordenanzas de Toledo. A partir del análisis, el autor establece que las políticas de reasentamiento forzoso de la población generaron distintos impactos según los vínculos previos que traían consigo las distintas civilizaciones de la jurisdicción correspondiente a la Audiencia de Charcas. Para el caso mencionado, Nicolas señala que se produjo un proceso de etnogénesis, donde se fusionan dos grupos étnicos diferentes, Colo-Caquina con Picachuri (Nicolas, 2015, 41). A la hora de establecer la ubicación del pueblo de reducción de Tinguipaya, el autor nota la influencia negociadora que tuvieron los caciques de Caquina y Picachuri con las autoridades coloniales para establecerla en una zona que obedecía más a las necesidades locales que a las españolas.

Por último, el estudio de Quiroga (2020) destaca que la historiografía reciente especializada en reducciones se ha concentrado en realizar estudios donde observan a los indígenas como actores sociales fundamentales, así como también ha buscado nuevas fuentes que respondan a ese interrogante. Esta tendencia, según Quiroga, se observa en los últimos veinte años (Quiroga, 2020, 245). Esto despertó nuevas preguntas, sobre cómo fue esa interacción entre las autoridades coloniales y los indígenas, y cómo pudieron llevar a cabo el proyecto toledano. Para responder estas nuevas preguntas, el autor destaca la necesidad de buscar nuevas fuentes que brinden mayor información a la ya contenida, remarcando la dificultad que eso conlleva. A partir de ello, Quiroga señala que la visita general llevada a cabo por Toledo debe tener un nuevo campo de análisis centrado en la dimensión jurídico-política de la misma. El autor hace énfasis en la necesidad de entender a los visitadores como agentes de justicia colonial, con todo lo que eso conllevaba para la sociedad local (Quiroga, 2020, 247-248).

**Conclusiones**

Queda demostrado que la historiografía sobre las reducciones en el espacio peruano atravesó tres momentos: los inicios en la década de 1970 -donde comienza a desarrollarse la idea de fracaso del proyecto reduccional-, el debate de las décadas de 1980 y 1990 sobre el éxito o fracaso de las mismas y la regeneración de las últimas décadas, donde los estudios se nutrieron del aporte de otras disciplinas, como la antropología y la arqueología. Uno de los principales avances en la comprensión del proceso reduccional fue el otorgamiento de agencia política a los indígenas, brindando una imagen más precisa sobre los vaivenes que conllevó el reasentamiento de dicha población. Si bien los primeros dos momentos de la historiografía también realizaron aportes que fueron retomados en el tercero –el impacto de la traza urbana para los indígenas, los cambios que produjo la evangelización en las reducciones, los cambios en las estructuras políticas locales, la imposición de las costumbres hispanas–, el foco siempre estuvo puesto en discutir sobre los resultados finales del proyecto toledano: su triunfo o fracaso.

**Bibliografía**

Abercrombie, Thomas A.*Caminos de la memoria y el poder. Etnografía e historia de una comunidad andina*. La Paz. IED. 2006 [1998].

Assadourian, Carlos Sempat.*El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima. IEP. 1982.

Bakewell, Peter.*Mineros de la montaña roja. El trabajo de los indios en Potosí, 1545-1650*. Madrid. Alianza. 1989 [1984].

Coello de la Rosa, Alexandre. *El barro de Cristo: entre la corona y el evangelio en el Perú virreinal (1568- 1580)*. Bellaterra.UniversitatAutònoma de Barcelona. 2000.

Cummins, Tom.“Forms of Andean Colonial Towns, Free Will, and Marriage”. En *The Archaeology of Colonialism*, Lyons, Claire y Papadopoulos, John (eds). Los Ángeles. The Getty Research Institute Publications Program. 2002. 199-240.

del Río, Mercedes.*Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los Andes: tradición y cambio entre los soras de los siglos XVI y XVII*. La Paz. IEB-IFEA-ASDI SAREC. 2005.

Durston, Alan. “El proceso reduccional en el sur andino: confrontación y síntesis de sistemas espaciales”, en*Revista de Historia Indígena* 4 (1999): 75-101.

Duviols, Pierre.*La destrucción de las religiones andinas (conquista y colonia)*.México. UNAM. 1977 [1971].

Escobari de Querejazu, Laura. “Poblados de indios dentro de poblados de españoles. El caso de La Paz y Potosí”. En: Gutiérrez, R. (coord.),*Pueblos de indios. Otro urbanismo en la región andina*. Quito. Ediciones Abya-Yala. 1993. 317-380.

Espinoza Soriano,Waldemar. “El Reino Aymara de Killaka-Asanaque. Siglos XV y XVI”. En *Revista del Museo Nacional*. 45 (1981): 175-274.

Gade, Daniel W y Escobar, Mario.“Village settlement and the colonial legacy in southern Peru”.*Geographical review* vol. 72, número 4(1982): 430-449.

Hyslop, John. “El área Lupaca bajo dominio incaico. Un reconocimiento arqueológico”. En *HISTORICA*. vol. III [1] (1979): 54-81.

Jurado, Carolina. “Las reducciones toledanas a pueblos de indios: aproximación a un conflicto. El repartimiento de Macha (Charcas), siglo XVI”. en*Cahiers des Amériques latines.* vol.47 (2004): 123-137.

Málaga Medina, Alejandro. “Toledo y las reducciones de indios en Arequipa: aspecto demográfico”.*Historiografía y bibliografía americanistas*. 16 (3)(1972): 389-400.

Málaga Medina, Alejandro. “Las reducciones en el Perú durante el gobierno del virrey Francisco deToledo”.*Anuario de Estudios Americanos* 31(1974a): 43-71.

Málaga Medina, Alejandro. “Las reducciones en el Perú (1532-1600)”.*Historia y Cultura* 8(1974b): 141-172.

Málaga Medina, Alejandro. “Las reducciones en el virreinato del Perú (1532-1580)”.*Revista de Historia de América* 80(1975): 9-42.

Málaga Medina, Alejandro. “Aspecto urbano de las reducciones toledanas”. *Revista de Historia deAmérica* 88(1979): 167-183.

Mumford, Jeremy Ravi. *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*. DukeUniversityPress. 2012.

Murra, John.*Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima. IEP. 1975.

Nicolas, Vincent. *Los ayllus de Tinguipaya. Ensayos de historia a varias voces*. La Paz. Plural editores. 2015.

Penry, Elizabeth.*Transformations in Indigenous Authority and Identity in Resettlement Towns of Colonial Charcas (Alto Perú)*.Tesis doctoral. University of Miami. 1996.

Penry, Elizabeth.*The People Are King. The Making of an Indigenous Andean Politics*. New York. Oxford UniversityPress. 2019.

Platt, Tristan, Bouysse-Cassagne, Thérese y Harris, Olivia. *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas*. La Paz. IFEA-Plural Editores. 2006.

Quiroga, Daniel. “La visita general del virrey Toledo en los estudios recientes sobre Charcas”. En *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*. vol. IV número 2 (julio-diciembre 2020): 243-256.

Saignes, Thierry. “Lobos y ovejas: formación y desarrollo de los pueblos y comunidades en el sur andino (Siglos XVI-XX)”. En Moreno, Segundo y Solomon, Frank (comp)*Reproducción y transformación de las sociedades andinas Siglos XVI-XX*. Quito. ABYA YALA / MLAL. 1991. Tomo 1:91-135.

Saito, Akira y Rosas Lauro, Claudia (eds.).*Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2017

Spalding, Karen.*Huarochirí: An Andean Society under Inca and Spanish Rule.*Stanford.Stanford University Press. 1984.

VanVankelburgh, Peter.“Historias galonadas: La genealogía de reducción, paisaje y población en los valles de Zaña y Chamán, Perú”. En Saito, Akira y Rosas Lauro, Claudia (eds.).*Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2017. 223-260.

Wachtel, Nathan.*Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*.Madrid. Alianza. 1976 [1971].

Wernke, Steven A.*Negotiated Settlements: Andean Communities andLandscapes under Inka and Spanish Colonialism*. University Press of Florida.2013.

Wightman, Ann.*Indigenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1570- 1720*. Durham. Duke University Press. 1990.

Zagalsky, Paula. “Tensiones, disputas y negociaciones en torno a la posesión de la tierra. Un mapeo histórico del espacio de los *visisa*. Andes meridionales, 1570 -1610”. En Presta, Ana María (ed). *Aportes multidisciplinarios al estudio de los colectivos étnicos Surandinos*. *Reflexiones sobre Qaraqara-Charka tres años después*. La Paz. IFEA-Plural editores. 2013. 191-227.

ZuloagaRada, Marina.*La conquista negociada: guarangas, autoridadeslocales e imperio en Huaylas, Perú (1532–1610)*. Instituto de EstudiosPeruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos. 2012

1. Si bien el análisis cronológico que venimos realizando sobre el debate en torno al fracaso o éxito de las reducciones ocurrió en la década del ’90 en su mayoría, el trabajo de Penry de 2019 sintetiza y amplía lo que desarrolla en su tesis doctoral de 1996. Es por eso que incluimos y analizamos con mayor detalle su obra de 2019. [↑](#footnote-ref-2)
2. Si bien el trabajo sobre dicha confederación data del 2006, los aportes de dichos autores sobre la temática de las reducciones comienza en la década de 1990, por eso los incluimos en este momento del debate historiográfico. [↑](#footnote-ref-3)